

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Decreto N° 9689/91 Ley 828/80

Por cuanto

Guido Guillermo Guillen Ferreira

ha cumplido los requerimientos para el grado de

Ingeniero Informático

y habiendo sido recomendado para recibir dicho título por

la Facultad de Ingeniería, es ahora admitido a ese grado con todos los derechos, privilegios y prerrogativas que le corresponden.

En testimonio de lo cual, nosotros los Comisionados de la Universidad hemos ordenado que el sello de nuestra corporación y las firmas apropiadas sean estampados al pie de este Diploma.

Dado en la ciudad de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diez y siete.

MCMXCI



[Signature]

Prof. Dr. Juan Manuel Marras, Rector

[Signature]

Prof. Ing. Roberto Javier Salazar, Decano s. de la Facultad de Ingeniería

[Signature]
Guido Guillermo Guillen Ferreira, Egresado

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Estado de la carrera de Ingeniería Informática
Año de graduación: 2010

Registra en el Folio N° _____

del Libro de Diplomas N° _____

folio N° _____

REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
DIPLOMA N° 10.100.000

Este documento es válido para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Informático.

Fecha de expedición: 10/05/2010

Presentado en el N° 1000 de la carrera de Ingeniería Informática.

[Signature]

REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
DIPLOMA N° 10.100.000

Este documento es válido para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Informático.

Fecha de expedición: 10/05/2010

Presentado en el N° 1000 de la carrera de Ingeniería Informática.

[Signature]



Universidad del Norte

Por cuanto

Guido Guillermo Guillén Ferreira

ha cumplido los requerimientos para el grado de

Licenciado en Análisis de Sistemas

y habiendo sido recomendado para recibir dicho título por

la Facultad de Ingeniería, es ahora admitido a ese grado con todos los derechos, privilegios y prerrogativas que le corresponden. En testimonio de lo cual, nosotros los Comisionados de la Universidad hemos ordenado que el sello de nuestra corporación y las firmas apropiadas sean estampadas al pie de este diploma.

Dado en la ciudad de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de septiembre del año dos mil quince.

MCMXCI



Prof. Dr. Juan Manuel Marzo, Rector

Prof. Ing. Roberto Javier Salazar, Decano a.i. de la Facultad de Ingeniería

Guido Guillermo Guillén Ferreira, Egresado

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Vicerrectorado Académico

Registros Facultades Comunitarias

Registrado en el Folio N°: 102

del Libro de Diplomas N°: 06

bajo el N°: 24404

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior

El presente título de Licenciado/a
Corresponde a GUIDO GUILLERMO GUILLEN
FERREIRA
C.I.N° 5023437
Resolución VES N° 4142 de Fecha 30/12/2015



LIC. FABIO MAIDANA
Comisario de Despacho
Educación Superior y
Títulos
Viceministerio de Educación Superior

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: La firma y sello que dice:

Fabio Maidana, F.D.
DC y RT VES.

Guarda similitud con la registrada en esta oficina
NOTA: Esta legalización no juzga el contenido del presente documento

Asunción 30 ENE 2019



LIC. PEDRO L. A. TABARDO O.

Encargado de Despacho
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Certificación Académica





Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Desarrollar valores y competencias necesarias promoviendo el pensamiento crítico en las personas, de modo a favorecer y mejorar la empleabilidad de las mismas, para que sean factores de cambio positivo en su entorno, cambiante y desafiante

CONSTE: que el **Sr. GUDO GUILLERMO GUILLEN FERREIRA C.I. N° 5.023.437** desempeñaba como **Instructor Contratado**, del **SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP)**, dependiente del **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**. La **DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN** dependiente de la **GERENCIA DE ACCIÓN FORMATIVA** anexa a la presente constancia el histórico de cursos afectados al referido personal.-----

Se expide la presente **constancia** a pedido del interesado para lo que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay a **los treinta días del mes de enero del año dos mil diez y nueve**.-----



Lic. Marlene E. Ramírez Krauer
Directora

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Visión: Institución líder e innovadora en el desarrollo de competencias personales y profesionales para el mundo.

Para confirmar los datos arriba mencionados, sírvase llamar al 021- 609-454 / 605-403, int. 8515 de 07:00 a 15:00 hs.

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humanos
Avda. Molas López N° 480 c/ Cirilo Gill - Asunción - Paraguay

DGDTH/L/CB